



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Secretaria Académica

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Plan de estudio: 2013.

Versión: 0

Asignatura: Teoría Política **Código/s:** 6921

Curso: Primer año de la carrera.

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 4 hs. semanales.

Asignación horaria Teóricos: 50% de la carga horaria total. Dos horas semanales

Asignación horaria Prácticos: 50% de la carga horaria total. Dos horas semanales

Asignación horaria total: 120 hs. totales.

Profesor Responsable: Prof. Ab. Sandra Senn (Prof. Adjunta Semiexclusiva Efectiva)

Integrantes del equipo docente:

Prof. Lic. M. Laura Mugnaini Buffarini (JTP Exclusiva Efectiva)

Prof. Mgter. Ana Laura Medina (Ayudante de 1° Simple Efectiva)

Año académico: 2023

Lugar y fecha: Río Cuarto 10/03/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Teoría Política (Cód. 6921) se encuentra ubicada en el primer año del Plan de Estudio de la Licenciatura en Trabajo Social. La misma es de cursado anual por su extensión y complejidad teórico conceptual.

La importancia de la misma en cuanto a la formación del Trabajador Social se centra en la posibilidad de introducirlo en el estudio de la realidad política en la cual interactúan un conjunto de actores sociales que hacen que la realidad se construya de manera dinámica, compleja y diversa.

En cuanto a los actores sociales se introduce al estudiante en el estudio del Estado, su origen y evolución, ámbito propicio de intervención profesional a través de sus estructuras de gobierno. Asimismo se avanza en la identificación de otro tipo de actores como los partidos y fuerzas políticas, los grupos (de interés, de presión, de tensión) los movimientos sociales, los medios de comunicación que influyen en la determinación de las cuestiones sociales de relevancia y en la mirada que se le da a las diversas problemáticas sociales. Por lo que también se establecen como terrenos propicios para el asesoramiento y participación política del trabajador social delineando propuestas que den respuesta a demandas sociales tradicionales y emergentes.

2. OBJETIVOS

El Programa desarrolla los temas que constituyen los contenidos mínimos aprobados oportunamente para la asignatura Teoría Política como parte del Plan de Estudio vigente para la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

De acuerdo a estos, el Programa tiene como objetivo central el de introducir a los estudiantes en la problemática y temas esenciales de la Ciencia Política y lograr que estos adquieran, en el proceso de enseñanza y aprendizaje los elementos básicos imprescindibles para una mejor comprensión de la realidad política e institucional, en formar ciudadanos con capacidad para analizar críticamente los fenómenos políticos, la valorización de la Democracia como forma de vida, el Estado de Derecho como marco institucional con plena vigencia de los derechos y garantías fundamentales tendiendo a la formación de un trabajador social comprometido con la realidad social y los otros.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

UNIDAD N° 1:

- 1) Hombre ser social y político. La acción humana en el entorno social.
- 2) La política. Concepto.
- 3) Las Dicotomías. Concepto. Dicotomía amigo- enemigo / Dicotomía mando- obediencia / Dicotomía Público- Privado: sub-dicotomías. Importancia de las dicotomías en el análisis de la realidad política y social.
- 4) La política como ciencia y su relación con el trabajo social como disciplina y como práctica.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- AQUIN N. (1999) "Hacia la construcción de enfoques alternativos para el Trabajo Social para el nuevo milenio". Revista de Servicio Social. Vol. 1 N° 3. Junio
- BIDART CAMPOS, Germán (1984) "Lecciones elementales de política". Ediar. Bs.As. (Capítulo 5. Mando y obediencia)
- BOBBIO, Norberto (1989) "Estado, Gobierno y Sociedad" F.C.E. México. (Capítulo 1 La gran dicotomía: público y privado).
- SARTORI, Giovanni "Elementos de Teoría Política". Edit. Alianza Singular. Madrid (Cap. 10).
- VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. (Capítulo 1 ¿Qué es política?)

UNIDAD N° 2:

- 1) El Estado. Concepto. Sentidos del concepto. Elementos.
- 2) Poder: Concepto y caracterización. Poder político: Concepto y caracterización. La Relación entre Poder, Estado y Sociedad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- 3) El Nacimiento del Estado Moderno. Antecedentes históricos: Estado Medieval. La transición a la modernidad.
- 4) Estado Absoluto. El pensamiento de Bodin y Hobbes. Caracterización del Estado Absoluto.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

- BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Capítulo I: La formación del Estado. El absolutismo. Editorial Advocatus, Córdoba.
- DE GABRIEL, José Antonio (1997) La formación del Estado Moderno en Manual de Ciencia Política (Ed. Rafael del Águila). Editorial Trotta. Madrid 1997.
- ROSETTI, A. (1983) Introducción al Estudio de la Realidad Estatal. U.N.C. (Pág. 89/98)
- VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. (Capítulo 10: Los elementos constitutivos del Estado: Población, Territorio, Soberanía).
- PORTINARO, Pier Paolo (2000). "Poder Político". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 549 a 553)

UNIDAD N°3: LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO.-

- 1) Las revoluciones burguesas. Estado Liberal. Caracterización y dinámica: supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis.
- 2) Estado de Bienestar. Origen y evolución. Caracterización y dinámica: supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis.
- 3) Estado Neoliberal. Caracterización y dinámica: supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos.
- 4) El Estado en la actualidad. Distintas perspectivas.
- 5) Ciudadanía y Derechos Humanos. Conceptos y caracterización. La relación: Estado, Ciudadanía y Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001). Las transformaciones del Estado. Editorial Advocatus, Córdoba. (Capítulo V: El Estado y los desafíos de la globalización).
- GARCIA DELGADO, Daniel (1994) Estado y Sociedad. Editorial FLACSO-Tesis. Bs.As.(Capítulo 1: Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial)
- DIAZ, Elías (2011) Estado de Derecho y sociedad democrática. Editorial Taurus. Madrid (Capítulo I: Estado Liberal de Derecho. Capítulo III: Estado social de derecho).
- DIAZ, Elías (2000) “Derechos Humanos y Estado de Derecho” en “Los Derechos: entre la Ética, el Poder y el Derecho” (J. LOPEZ GARCIA y A. Del REAL Eds.) Dykinson. Universidad de Jaen.
- BOBES, Velia Cecilia (2000). “Ciudadanía”. En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 50 a 53)
- GAMBINA, Julio (2013) Crisis del capital 2007 - 2013: la crisis capitalista contemporánea y el debate sobre la actualidad. Ed. Fundación Investigaciones Sociales y Políticas - FISyP. Edición: 1a Ed.

UNIDAD Nº 4: REGIMENES POLÍTICOS

- 1) Sistema Político. Conceptualización e implicancias en el análisis de la realidad política.
- 2) Régimen político: conceptualización. Dimensiones. Regímenes Políticos: Clases y caracterización.
- 3) La democracia. Concepto. Origen y evolución: la Democracia de los antiguos y de los modernos. Caracterización. La Democracia en la actualidad: La Poliarquía y la Democracia Delegativa.
- 4) Teorías de la Democracia: modelo liberal-protector, modelo democrático-participativo y modelo pluralista-competitivo.
- 5) La Democracia en América Latina. Repercusiones en el plano social.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- DEL AGUILA, Rafael (1997) “La democracia” en Manual de Ciencia Política. (Eds. del Águila) Editorial Trotta. Madrid 1997.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- MORLINO, Leonardo (1985) como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis. Centro de Estudios constitucionales. Madrid. (pags. 30 a 46).
- MUNCK, Gerardo (1996) "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" en AgorA. N°5. 1996.
- O'DONNELL, Guillermo (1994) "Democracia Delegativa", *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, Enero de 1994.
- ZAPATA, F. (2000). "Democracia en América Latina". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 134 a 140)

UNIDAD N° 5: REGIMENES NO-DEMOCRATICOS.

- 1) Regímenes no democráticos: definición y caracterización.
- 2) Las dictaduras. Concepto. Evolución del término. Las dictaduras en América Latina.
- 3) Autoritarismos. Concepto. Caracteres. Clases.
- 4) Los totalitarismos. Concepto. Caracterización.
- 5) Militarismo. Conceptualización y Caracterización. El Militarismo en América Latina
- 6) Transición, Instauración y Consolidación Democrática. Conceptualización y caracterización de cada etapa.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.

- LOPEZ, Ernesto. "Militarismo latinoamericano" en "Diccionario de Política" Vol. 2 de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo Veintiuno Editores
- LOAEZA Soledad (2000). "Autoritarismo". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 7 a 11)
- PASQUINO, Gianfranco (1983) "Militarismo" en " Diccionario de Política " de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo Veintiuno Editores
- RODRIGUEZ DIAS, Ángel. (1989) "Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos" C.E.C. Madrid 1989 (Capítulo I).
- ABAL MEDINA, J.M (2000). "Dictadura". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 191 a 194)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- STOPPINO, Mario. (1983) "Totalitarismos" en Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo Veintiuno Editores

UNIDAD N°6

- 1) Los gobiernos. Concepto. Estructura del gobierno. Las funciones del Gobierno.
- 2) Parlamento. Concepto. Estructura del parlamento. Funciones. La función de control: Tipos de control.
- 3) Sistemas de gobierno: presidencialistas, semipresidencialistas y parlamentarios. Características y diferencias.
- 4) El presidencialismo en América Latina. Consecuencias sociales y en la gestión gubernamental.
- 5) El control Social. Conceptualización. Mecanismos.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- CAMINAL, Miquel (1996) "La representación y el parlamento" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA. Editorial Tecnos. Madrid.
- ESPINOSA TOLEDO, R. (2000). "Presidencialismo". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 595 a 596)
- BEJAR Luisa (2000). "Parlamentarismo" En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 504 a 508)
- FERNANDEZ Mario Y NOHLEN Dieter (1998) "El Presidencialismo Renovado" Capítulo: El Presidencialismo Latinoamericano. Evolución y Perspectiva. Editorial Nueva Sociedad.
- LLEIXA, Joaquín (1996) "El gobierno" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA. Editorial Tecno. Madrid.
- PEGORANO Mara y ZUROSKY Florencia en AZNAR Luis y DE LUCA Miguel (2006) "Política Cuestiones y Problemas" Ediciones Emecé (Capítulo V: pag. 168 a 193)
- PERUZOTTI, Enrique y SMULOVITZ Catalina (2002) "Controlando la Política". Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas. Capítulo 1 Accountability Social: La otra Cara del Control.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

UNIDAD N° 7

- 1) Representación: Concepto. Tipologías. Importancia política de la representación en los regímenes democráticos.
- 2) Participación. Conceptos. Tipologías. Importancia de la participación política. Participación ciudadana.
- 3) Sistema Electoral: Concepto y Componentes.
- 4) Las formulas electorales en Argentina. Fórmula presidencial, diputados nacionales, senadores nacionales. El caso de Córdoba: gobernador y legisladores. El caso de Río Cuarto: intendente y concejales. La ley 8102.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- DUVERGER, M. (1992) "Influencia de los sistemas electorales en la vida política" en "Diez textos básicos de Ciencia Política", AAVV Ariel. Barcelona. Capítulo 2.-
- PASQUINO, Gianfranco. "Participación política, grupos y movimientos" en "Manual de Ciencia Política"
- TOTO, Mario Constantino (2000) "*Participación Ciudadana*". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 509 a 511)
- QUERO Morgan (2000) "*Representación*". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 643 a 648)
- TORRENS, Xavier. (1996) "Los sistemas electorales" en "Manual de Ciencia Política" Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
- Constitución de la Nación Argentina <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Constitución de la Provincia de Córdoba <http://www.saij.gob.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel>
- Régimen de Comunas y Municipios de la Provincia de Córdoba - Ley 8102 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-8102-organica-de-municipios-y-comunas.pdf>



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

UNIDAD Nº 8: ACTORES

- 1) El nuevo espacio público. Actores Políticos. Caracterización.
- 2) Grupo. Definición. Grupo de Interés: concepto. Grupo de Presión: tipologías de grupos. Y modos de acción de los grupos. Grupos de Tensión.
- 3) Las organizaciones de la Sociedad Civil. Conceptualización, caracterización y modos de actuación.
- 4) El Lobby: agencia de intermediación de intereses. Concepto. Origen y evolución. Status Jurídico.
- 5) Movimientos sociales. Origen. Organización y modos de actuación. Los nuevos movimientos sociales.
- 6) Los medios de comunicación y su influencia. Prensa escrita- radial- televisiva y redes sociales.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- GARCIA DELGADO, Daniel (1994) "Estado y Sociedad". Editorial Flacso-Tesis. Bs.As.- (Capítulo 5)
- GINGOLD, Laura (2000) "Opinión Pública" En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 481 a 487)
- JEREZ, Miguel. "Los grupos de presión" en "Manual de Ciencia Política" (Rafael del Águila Editor) Edit. Trotta.-
- TAVERA FENOLLOSA, Ligia (2000) "Movimientos Sociales" En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 450 a 457)
- MUÑOZ, Ricardo Alberto "Los medios de comunicación social como actores políticos" Documentos de Trabajo Serie Ciencia Política. ICALA.-
- SARTORI, Giovanni (1992) "La video política" en " Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid.
- TOURAINE, Alain "Comunicación política y crisis de representatividad" en " El nuevo espacio público"

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- VALLES, Josep M (2000) "Ciencia Política: una Introducción" (Caps. 20, 22 y 24) Edit. Ariel, Barcelona.
- VON BEYME, Klaus "Los grupos de presión en la democracia" Edit. de Belgrano.-

UNIDAD N°9

- 1) Los partidos políticos. Origen. Concepto. Tipologías. Estructura de los partidos políticos.
- 2) Sistemas de partidos: definición y tipologías.
- 3) Mediación. La mediación política. Actores. Procedimientos
- 4) Articulación y combinación de intereses. ¿Quiénes intervienen en las demandas?

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-

- CARDENAS GRACIA, Jaime (2000) "Partidos Políticos" En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. (Págs. 512 a 517)
- MATAS DALMASES, Jordi (1996) "Los partidos políticos y los sistemas de partidos" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA.
- MELO, Artemio Luis. "Compendio de Ciencia Política" Vol. 2, Cit. (Capítulo XVIII).
- MUÑOZ, Ricardo Alberto "Partidos políticos y crisis de representación" en "Crisis política y acciones colectivas" (Prieto y Monteiro Comp.)CEPRI -
- SARTORI, Giovanni "Partidos y sistemas de partidos" Alianza Editorial Madrid.-

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Las nueve unidades del programa se desarrollarán en clases teóricas, esencialmente a cargo del Profesor Responsable y sin perjuicio de los temas asignados a los colaboradores. En las clases prácticas se desarrollarán en profundidad determinados contenidos temáticos del programa que estarán a cargo de los colaboradores docentes.

En las clases teóricas se desarrollará el marco teórico de la unidad temática correspondiente, por parte del docente responsable, con utilización de diversos recursos didácticos como pizarrón – power point, entre otros.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

En las clases prácticas en el primer cuatrimestre se realizarán talleres de lectura para lo cual el estudiante deberá traer a clase de manera individual los textos indicados por el docente responsable de la comisión. Asimismo se trabajará de manera áulica en la construcción de mapas conceptuales parciales que le servirán de insumo al estudiante para confeccionar el mapa de toda la asignatura. Se trabajará sobre casos problemáticos hipotéticos y análisis de la realidad, como asimismo proyección de películas vinculadas con la temática de la materia que servirán de disparador para discusiones y trabajos en grupo.

La asignatura es de dictado anual, cuenta con una carga horaria semanal de cuatro (4 hs) semanales distribuidas en clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas (2 hs) se dictan los días lunes en horario de 20 a 22 hs. Las restantes dos horas son prácticas y se desarrollan en dos comisiones, que funcionarán los lunes en horario de 18 a 20 hs.

5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

La evaluación es considerada como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, adquiriendo en algunos momentos mayor relevancia.

Exámenes parciales:

La forma de evaluación de exámenes parciales, asumirá la modalidad escrita en una instancia individual en una fecha estipulada de manera inamovible en el horario de 18 a 22 hs en las aulas asignadas por Bedelía.

Examen final:

Estudiantes promocionales:

Son aquellos que no serán evaluados en los llamados ordinarios. Su condición será evaluada en la última semana de clases fijada por calendario académico, siendo esta una instancia exclusiva para el estudiante que accede a la condición promocional.

Se evaluará de manera oral individual con un mapa conceptual integrador de la asignatura contemplando las nueve unidades del programa.

Estudiantes regulares:

Serán aquellos que asistirán en los llamados estipulados por calendario académico, a un examen final oral en base a un tema del programa con el cual cursaron y regularizaron mientras



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

éste tenga vigencia. La elección del tema quedara a criterio del estudiante para comenzar el desarrollo del examen y luego será evaluado a programa abierto a los fines de lograr las vinculaciones e integraciones de todos los contenidos del mismo demostrando claridad conceptual, solvencia teórica y capacidad de integración conceptual.

Estudiantes libres:

Rendirán en dos etapas: la primera en forma escrita sobre un tema que surgirá de un sorteo de las unidades del programa; aprobado este se procederá de igual modo que los estudiantes regulares.

CRITERIOS DE CORRECCION:

A los fines de la corrección de las instancias evaluativas se consideraran los criterios que a continuación se detallan:

- ✓ Redacción coherente y organizada.
- ✓ Prolijidad en la presentación y desarrollo del examen.
- ✓ Ortografía y gramática, esto incluye el NO uso de abreviaturas no convencionales.
- ✓ Solvencia teórica, que el estudiante sea capaz de exponer sus conocimientos con pertinencia teórica y refiriendo a autores y marcos teóricos de los diversos pensadores abordados en la asignatura.
- ✓ Ubicación temporo-espacial.
- ✓ Capacidad de establecer relaciones causales y múltiples en el marco de la complejidad de los fenómenos políticos abordados, considerando la particularidad del contexto latinoamericano y argentino.
- ✓ Capacidad para relacionar la realidad argentina con los marcos teóricos y su vinculación con las consecuencias sociales de los procesos desarrollados en las unidades.
- ✓ Capacidad de resolver situaciones problemáticas y de transferencia analítica fundadas.
- ✓ Posicionamiento reflexivo y crítico justificado teóricamente.
- ✓ Expresión oral cuando la instancia evaluativa lo amerite.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Las mismas se rigen por lo establecido en el Anexo II de la Resol. 120/2017 Los estudiantes debidamente inscriptos en Registro de Alumnos de la Facultad y habilitados para cursar la asignatura Teoría Política, podrán obtener las siguientes condiciones como: promocional, regular, libre. Para cada condición deben cumplir los requisitos exigidos por la normativa.

Asimismo se considerara la asistencia a las clases prácticas, en donde se trabajara con diversas modalidades y dinámicas.

La realización de trabajos estipulados por el docente, conforme lo dado en las clases teóricas y prácticas. Estos podrán ser áulicos o domiciliarios con fechas de entrega pautadas.

Condición promocional:

- 1) Asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%). Los estudiantes que trabajan deberán acreditar documentalmente esta situación ante el docente colaborador a cargo de la comisión de práctico que le corresponda y deberá asistir al menos al setenta por ciento (70%) de las actividades.
- 2) Desarrollar las actividades que los docentes colaboradores le indiquen. El no cumplimiento implica ser considerado ausente en la clase práctica.
- 3) Aprobar, los tres parciales que se proponen o su recuperatorio, sobre los temas del programa vigente de la asignatura y en base al material bibliográfico mínimo sugerido en el Programa obteniendo una calificación promedio de 7 puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a 5 (cinco) puntos.
- 4) Quienes que no hubiere alcanzado la nota mínima de 5 (cinco) puntos, tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para mejorar sus aprendizajes y mantenerse así en el sistema de promoción, esta instancia se brindara en los recuperatorios, pudiendo recuperar solo una instancia de evaluación desaprobada de las tres que se proponen.
- 5) Presentarse a rendir de manera oral un coloquio en el que demuestre conocimiento de los temas en un examen oral en el que se tiene que presentar un mapa conceptual de la asignatura. Esta instancia se desarrollara en la fecha estipulada por cronograma del año en curso.

Condición regular:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- 1) Asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%). Los estudiantes que trabajan deberán acreditar documentalmente esta situación ante el docente colaborador a cargo de la comisión de práctico que le corresponda y deberá asistir al menos al setenta por ciento (70%) de las actividades.
- 2) Desarrollar las actividades que los docentes colaboradores le indiquen. El no cumplimiento implica ser considerado ausente en la clase práctica.
- 3) Aprobar los cuatro parciales que se proponen con una nota mínima de 5 puntos. Cada parcial presenta su correspondiente fecha de recuperatorio para los estudiantes ausentes y desaprobados, siendo responsabilidad del estudiante asistir a una de las dos instancias, no existiendo posibilidad de una tercera.

Condición Libre:

- 1) Quienes no cumplieran con la asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%).
- 2) Quienes no asistieran a las actividades evaluativas programadas y a los correspondientes recuperatorios.

Condición Vocacional: Conforme normativa vigente.

6. BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico, sin perjuicio de la que el estudiante pueda consultar en Biblioteca Central de la UNRC como así también en sitios web de probado reconocimiento científico-académico.

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Los alumnos pueden complementar con otra bibliografía que se encuentra a disposición en Biblioteca Central o que ellos mismos propongan en tanto y en cuanto desarrolle los contenidos con el rigor científico académico necesario.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

FECHA	TEMATICA DE LA CLASE TEORICA (Lunes de 20 a 22 hs.)	TEMATICA DE LA CLASE PRACTICA (Lunes de 18 a 20 hs.)
20/03	Unidad 1	-----
27/03	Unidad 1	Practico unidad 1: La Política
03/04	Unidad 2	Practico unidad 1: La Política
10/04	Unidad 2	Practico unidad 2: El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición.
17/04	Unidad 3	Practico unidad 2: El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición.
24/04	Unidad 3	Practico unidad 3: Estado absoluto.
01/05	FERIADO NACIONAL	
08/05	Unidad 4	Practico unidad 3: Relación estado sociedad. Caracterización de le evolución histórica
15/05	Unidad 4	PRIMER PARCIAL UNIDAD 1, 2 Y 3.
22/05	Unidad 5	Practico unidad 4: Regímenes políticos - Democracia
29/05	Unidad 5	Practico unidad 4: Regímenes políticos - Democracia
05/06	Unidad 6	Practico unidad 5: Regímenes no democráticos.
12/06	Unidad 6	SEGUNDO PARCIAL UNIDAD 4 Y 5.
19/06	FERIADO NACIONAL	
14/08	-----	RECUPERATORIO PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL.
21/08	FERIADO NACIONAL	
28/08	Unidad 7	Practico unidad 6 Funciones del gobierno y función de control del Parlamento
04/09	Unidad 7	Practico unidad 7 Componentes del sistema electoral. Formulas electorales en Argentina (ejercicios)
11/09	Asueto académico	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

18/09	Unidad 8	Practico unidad 7 Componentes del sistema electoral. Formulas electorales en Argentina (ejercicios)
25/09	Unidad 8	TERCER PARCIAL UNIDADES 6 Y 7.
02/10	Unidad 9	Practico unidad 8: Grupos de presión y nuevos movimientos sociales
09/10	Unidad 9	Practico unidad 8: Mediación política – actores que intervienen en el proceso
16/10	FERIADO NACIONAL	
23/10	-----	Practico unidad 9: Partidos políticos
30/10	-----	CUARTO PARCIAL UNIDADES 8 Y 9.
06/11	-----	RECUPERATORIO TERCER Y CUARTO PARCIAL.
	-----	COLOQUIO: Contenidos correspondientes a las 9 unidades del programa conforme pautas establecidas. En Cub. G5 a las 16:00 hs.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Las clases teóricas (2 hs) se dictan los días lunes en horario de 20 a 22 hs. Las restantes dos horas son prácticas y se desarrollarán en dos comisiones, que funcionarán los lunes en horario de 18 a 20 hs.

Consultas (solo en el primer cuatrimestre):

Prof Sandra SENN: Lunes y Martes de 13 a 15 hs. – Lugar: Cub. 18 Facultad de Ciencias Económicas. (Tel. 358 4676541)

Prof. Ana Laura MEDINA: miércoles de 14 a 16. en el Cub. 5 del Pab. G. (Tel. 4676391 o 392)

Prof. María Laura MUGNAINI BUFFARINI: Martes: 14 a 16 hs. y miércoles 16 a 17 hs en el Cub. 5 del Pab. G. (Tel. 4676391 o 392)

Los horarios de consulta del segundo cuatrimestre se consignaran en SIAL en virtud a la modificación en el dictado de las asignaturas de corte cuatrimestral.

Las modificaciones que pudieren darse en días y horarios de consultas serán publicadas en el sitio web de la asignatura ingresando a través de SIAL.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

OBSERVACIONES:

Se adjunta planilla solicitando la implementación de sistema de promoción

Firma/s y aclaraciones de las mismas
Prof. Sandra Senn



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
